

## Editorial

Amparándose en lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, es posible exponer un análisis de cómo la Universidad puede generar algunos cambios importantes en el país, con importancia en la región del Estado Falcón, centrando acciones que permitan no sólo desarrollar y difundir prácticas y tecnologías de base educativa, económica, ambiental y agroecológica y estimular la organización social en las comunidades, sino también reformar las políticas de investigación y de extensión o interacción socioeducativa, de manera que la agenda de investigación responda a las necesidades y problemas locales.

Debe entonces, la universidad, promover cambios curriculares profundos a fin de preparar profesionales con una sólida base de conocimientos; conduciendo la transferencia efectiva de éstos a las distintas comunidades organizadas de esta región, conllevarán a adoptar prácticas regeneradoras que permitan acelerar la transición hacia un desarrollo sostenible. Un modelo de desarrollo sostenible debe colocar al ser humano en el centro de su atención, conciliando su relación con el medio ambiente, impulsando un modelo de producción y de consumo que ponga límites al crecimiento sin postergar la protección ambiental y el buen uso de los recursos existentes, con una necesaria conciencia presente en todos los estratos sociales y todos los niveles educativos.

La Universidad venezolana como institución para la construcción del conocimiento y los saberes está llamada a sincronizarse con los propósitos considerados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, entre los cuales adquieren particular relevancia en el aspecto ambiental: garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables, incentivar un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentables, fomentar la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos, garantizar la conservación y uso sustentable del recurso hídrico, propiciar la recuperación de áreas naturales, ordenar y reglamentar el uso de las Áreas bajo Régimen de Administración Especial.

En relación al desarrollo rural, el plan considera el rescate y ampliación de la infraestructura para el medio rural y la producción; para lo cual una propuesta adecuada de desarrollo rural sostenible debe considerar mejoras en la situación agrícola regional a fin de reducir la pobreza, conservar y regenerar la base de recursos naturales, promover la seguridad alimentaria a nivel local y potenciar las comunidades rurales para que participen en los procesos de desarrollo con alianzas institucionales que fomenten políticas agrarias para favorecer el desarrollo agrícola sostenible y los mercados locales.

*Obviamente* esta visión de desarrollo sostenible debe estar acorde a una política nacional que permita establecer una sinergia real entre educación, economía, ecología y ciencias agrarias y de implementar estrategias orientadas al origen de la pobreza, la degradación ambiental y la inequidad. Concretar esta visión, implica también reorientar la docencia, investigación y extensión universitaria para enfrentar los desafíos de la pobreza del campesino y sus ecosistemas frágiles, pero asegurando también la sustentabilidad de la agricultura.

La Universidad debe ser pionera en la producción de ciencia, tecnología e innovación orientada a cubrir las necesidades del país y hacia el aprovechamiento de sus potencialidades locales, fomentando la investigación y desarrollo para el logro de muchos aspectos relevantes contemplados en el Plan Nacional como lo son la soberanía alimentaria, el incremento de la infraestructura tecnológica, el apoyo a la pequeña y mediana industria y las cooperativas, la diversificación productiva en la actividad manufacturera, minera y forestal, y el resguardo del conocimiento colectivo de los pueblos originarios. Así como también la promoción de los centros de investigación y desarrollo en las regiones, el fortalecimiento de la prosecución de carreras científicas y postgrados, garantizando el mejoramiento de sus docentes y el apoyo a la conformación de redes científicas nacionales, regionales e internacionales, privilegiando las prioridades del país.

Es importante pues, generar vínculos entre los investigadores universitarios y las empresas productivas, identificar los retornos de los resultados de las investigaciones a través de indicadores que consideren el impacto en la solución de problemas, crear y aplicar contenidos programáticos para el uso de tecnologías de información y comunicación, incrementar la cultura científica, crear sistemas de evaluación, certificación, promoción y divulgación de los hallazgos e innovaciones.

Finalmente, es necesario considerar que la evolución del pensamiento científico en relación al desarrollo ha pasado a una nueva visión de los territorios como espacios de autonomía y de concertación para los diversos actores locales. Esta visión ascendente del desarrollo ha sido llamada desarrollo endógeno, y se centra en la movilización de los recursos locales, tangibles y no tangibles; concibiéndose como un proceso participativo, en el cual los actores locales, que conocen los recursos que pueden ser valorizados y las necesidades de la población local, pueden reunir y coordinar recursos gracias a la proximidad, la confianza, la reciprocidad y la existencia de necesidades y objetivos comunes. Hoy existe un consenso en torno a la idea que el capital social local constituye el factor fundamental del desarrollo local. Por tanto, se hace imprescindible, contar cada vez más con una mayor participación de los ciudadanos, lo cual contribuye a ampliar el conocimiento, y hace que se reduzcan drásticamente las diferencias nacionales de acceso al mismo.

MULTICIENCIAS, con su carácter totalmente multidisciplinario, en la presente edición compila una serie de artículos derivados de investigaciones que de alguna forma están enmarcadas en los aspectos antes mencionados, involucrándolos desde la perspectiva del conocimiento científico y su aporte desde la universidad.

*Dra. Judith Acosta González  
Miembro del Comité Editorial*